



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 4109

BUENOS AIRES, 21 MAY 2015

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-001488-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO VARIFARMA S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada ALBÚMINA HUMANA 20% OCTAPHARMA / ALBÚMINA HUMANA, Forma farmacéutica y concentración: SOLUCIÓN, ALBÚMINA HUMANA 200 g/l, autorizada por el Certificado Nº 40.876.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 46 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y 1886/14.

Rg. Bs



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4109

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO VARIFARMA S.A.,
propietaria de la Especialidad Medicinal denominada ALBÚMINA HUMANA
20% OCTAPHARMA / ALBÚMINA HUMANA, Forma farmacéutica y
concentración: SOLUCIÓN, ALBÚMINA HUMANA 200 g/l, a cambiar el
nombre del producto que en lo sucesivo se denominará: ALBUNORM 20%.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado
Nº 40.876, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la
presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al
interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente
disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los
fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-001488-15-5

DISPOSICIÓN Nº

4109

nc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.